CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.305.260, expedida en Cogua, en calidad de Representante Legal de la sociedad **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S**, identificada con NIT 901.786.931-3, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002, Artículo 50, y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social a que la sociedad se encuentra obligada de conformidad con la normatividad vigente.

Se expide en Cajicá – Cundinamarca, 19 de enero de 2024

JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260, expedida en Cogua
Rep. Legal **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S**
NIT 901.786.931-3